Plan Nacional de Reducción de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos

COMPROMISO ARGENTINO "VALOREMOS LOS ALIMENTOS"

Con menos pérdidas y desperdicios de alimentos, hacia un sistema agroalimentario más eficiente.

Ministerio de Economía
República Argentina

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

COMPROMISO ARGENTINO "VALOREMOS LOS ALIMENTOS"

Con menos pérdidas y desperdicios de alimentos, hacia un sistema agroalimentario más eficiente.

ÍNDICE

Introducción 03

¿A qué nos enfrentamos? 04

Lo que define a la pérdida y el desperdicio 09

Qué lo causa y cómo impacta en las cadenas agroalimentarias 10

Beneficios potenciales 11

Bases para la formulación 13

De los datos a la acción. El camino recorrido 2013 - 2020 15

Logros en materia institucional 17

Marco normativo vinculado 18

Nueva etapa: Compromiso argentino "valoremos los alimentos" 19

Aplicación y seguimiento 26

Ministerio de Economía
República Argentina

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Introducción

Argentina, con grandes fortalezas y potencial agroalimentario, no escapa a un sistema que presenta pérdidas y desperdicios de alimentos (PDA) como síntoma del gran desafío en materia de eficiencia y competitividad económica, social y ambiental. Esto se refleja en la elaboración de políticas y proyectos que tienen como objetivo reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos per cápita mundial, tanto a nivel consumidores como en la cadena de producción.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP), del Ministerio de Economía de la Nación, es autoridad de aplicación del Plan Nacional de Reducción de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos -Ley Nacional N° 27.454- y lidera la materia en políticas y cooperación con el sector agroalimentario, desde el campo hasta el plato.

En un llamado a fortalecer vínculos y convocar nuevos aliados, apalancados en los compromisos para el desarrollo y en la vasta experiencia de su sector agroalimentario, la SAGyP desarrolló el **Compromiso Argentino "Valoremos Los Alimentos"**.

Este documento provee un enfoque para el abordaje integral de la problemática, así como una proyección de las acciones necesarias para caminar hacia un futuro de producción y consumo que optimice el aprovechamiento de los recursos, y donde cada actor pueda ser agente de cambio.

Las soluciones son múltiples y muy variadas, requieren poner el foco en el crecimiento, la participación activa, el intercambio de saberes y experiencias y, sobre todo, en los procesos de innovación en el plano institucional, organizacional y tecnológico.

A través del **Compromiso Argentino "Valoremos Los Alimentos"** se invita al consenso y cooperación a las organizaciones del sector público y privado, sociedad civil, organismos internacionales, academia, entre otros.

Vos, ¿te sumás?

> *"Argentina es pionera en la región ya que, en 2015, a través de la Resolución 392 del entonces Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, creó el Programa Nacional, hoy con mayor normativa a partir de la sanción de la Ley Nacional 27.454."*

A qué nos enfrentamos

El informe "Pérdidas y desperdicio de alimentos en el mundo", publicado por la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en 2011[1], reveló que **en el mundo se desechan alrededor de 1.300 millones de toneladas de alimentos**, aproximadamente el 30% de la oferta alimenticia mundial.

Este fue el puntapié para los primeros compromisos en vías de concientizar y promover la investigación que permita comprender mejor el panorama y las posibles vías de acción, dando lugar a la construcción de una agenda que contemple a todas las regiones argentinas y sus cadenas agroalimentarias, desde la producción primaria hasta el consumo.

En Argentina, el entonces Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP) realizó en 2015 el primer ejercicio de estimación de las pérdidas y desperdicios de alimentos[2]. Utilizó el modelo de flujos de masa alimentaria del Balance Alimentario de FAO, con datos al año 2013 para cada grupo de productos.

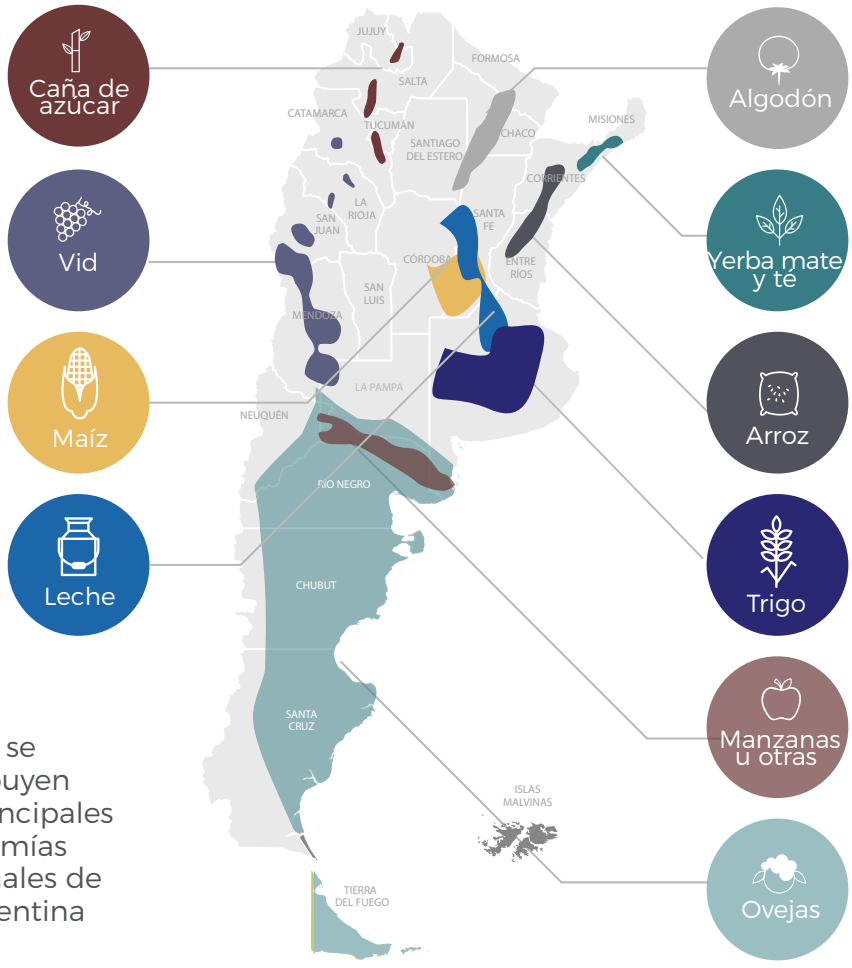

Cómo se distribuyen las principales economías regionales de la Argentina

1 http://www.fao.org/3/a-i2697s.pdf
2 https://alimentosargentinos.magyp.gob.ar/HomeAlimentos/PDA/documentos/PDA_ejercicio_de_estimacion.pdf

Esto permitió contar con una aproximación para comprender el alcance del problema en siete sectores:

- Carnes (Bovina, Aviar y Porcina)
- Cereales (Trigo y Maíz)
- Frutas (de Pepita, de Carozo y Cítricos)
- Hortalizas (la estimación comprende al sector en su conjunto)
- Lácteo (Leche)
- Oleaginosas (Soja y Girasol)
- Raíces y tubérculos (Papa)

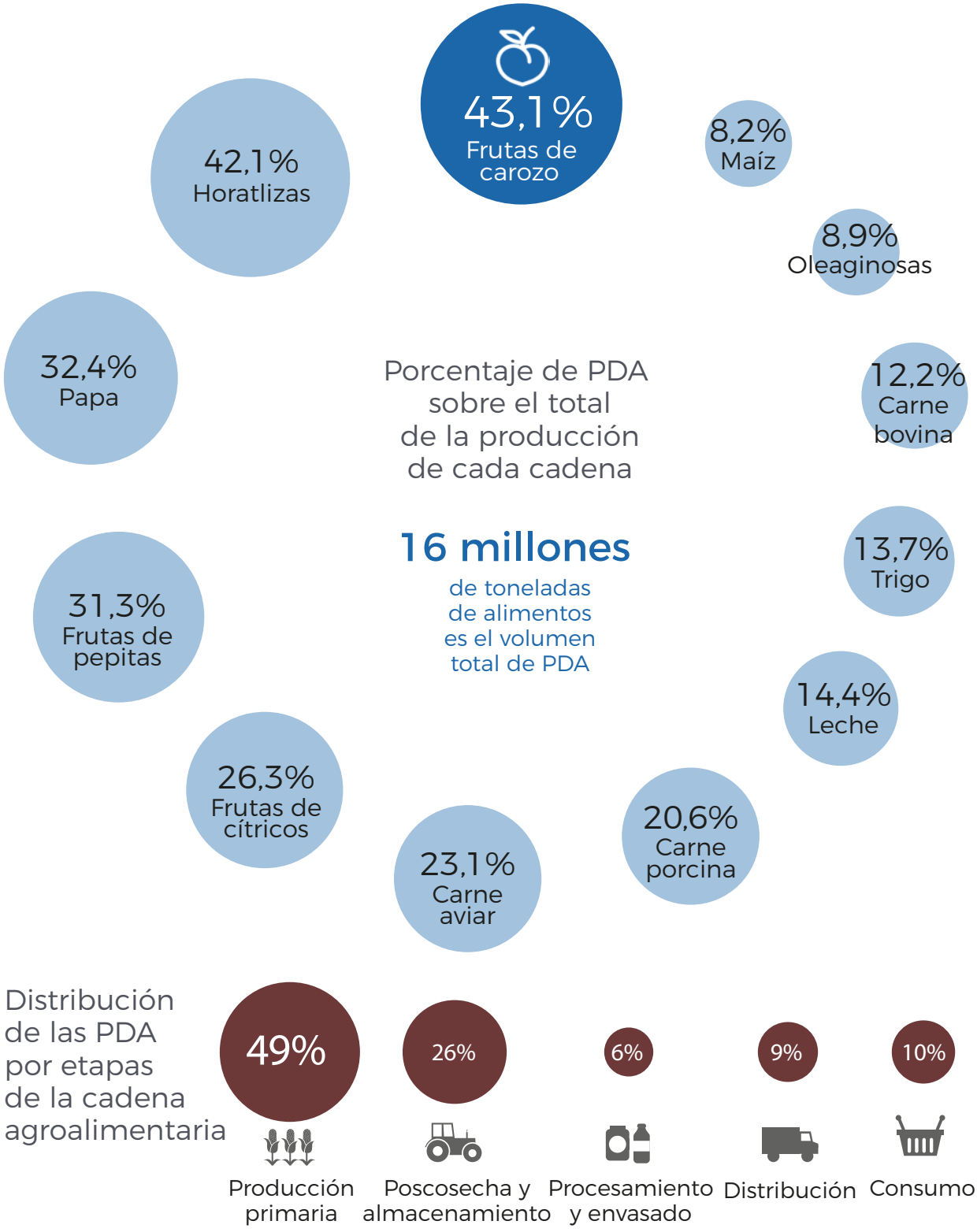

FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (MAGYP 2015)

El cálculo realizado estimó un volumen total de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos (PDA) de 16 millones de toneladas de alimentos en su "equivalente primario", que representa el 12,5% de la producción agroalimentaria, siendo las frutas de carozo y las hortalizas las cadenas que tienen mayor porcentaje de PDA.

Este ejercicio, junto a otras fuentes, evidencia dos sectores en Argentina que están cerca de los promedios estimados por la FAO (2011) por cadena productiva (frutas y la papa); un sector que lo supera ampliamente (hortalizas); y otros cuatro que están sustancialmente por debajo (carnes, leche, cereales y oleaginosas), empujando el promedio general nacional, en base a los productos analizados, por debajo del promedio mundial calculado por FAO (SAGyP, 2015).

Respecto al desperdicio de alimentos en las etapas de comercialización minorista, en 2016 se realizó una investigación, a través de un Proyecto de Cooperación Técnica de la FAO[3], que permitió caracterizar al sector minorista en Argentina y realizar una aproximación a las metodologías que podrían utilizarse para establecer una línea de base.

Existen diferentes tipos de comercios minoristas en Argentina, que se pueden clasificar según el tamaño y el surtido que ofrecen. En base a la revisión de distintos estudios e informes de consultoras privadas, aparecen distintas clasificaciones y tipo de atención. En particular, se identificaron tres formatos comerciales, cada uno de los cuales presenta diferentes características internas conformando diversos sub segmentos, a saber:

1. Autoservicios o supermercados cadena, que incluyen bajo una misma marca más de 3 establecimientos o bocas de expendio, y gestionan distintos tamaños de establecimientos y surtidos por tipo de tienda;

2. Autoservicios independientes o supermercados no cadena, que poseen uno o dos establecimientos como máximo y poseen un tamaño y surtido más acotado;

3. Comercios pequeños, también llamados "de barrio o tradicionales", entre los que se incluyen almacenes, despensas y comercios especialistas como carnicerías, verdulerías, fábricas de pastas, dietéticas, granjas, etc.

Según información de Nielsen, en el total facturado en 2015, el peso de los comercios especialistas en el país fue del 39%, el de las cadenas del 36% y el de los autoservicios independientes no cadena del 25%. Esta caracterización y recopilación de información permitió, entre otros aprendizajes, dar cuenta de la importancia de trabajar con cada sector, atento a la gestión del negocio y los recursos, y de tomar conciencia de las pérdidas y desperdicios, así como su prevención, reducción y tratamiento.

3 TCP/ARG/3501 Diseño metodológico para la estimación del desperdicio de alimentos en la Argentina en las etapas de distribución y comercio minorista y consumo en el hogar Informe final. Abril 2016

Dentro de la distribución y comercio minorista se identifican distintos formatos comerciales, cadenas de supermercados, autoservicios y comercios pequeños.

Con estos antecedentes, en 2018, a través de un Proyecto de Cooperación Técnica FAO[4], se realizó un diagnóstico de situación sobre la existencia, disponibilidad y calidad de información primaria y secundaria, necesaria para profundizar la cuantificación de PDA a lo largo de los eslabones de producción, industria, comercialización y consumo. De esta forma, se realizó una valoración cualitativa respecto a la calidad de datos a través de criterios de confiabilidad, accesibilidad, periodicidad, completitud y representatividad geográfica y temporal, y las posibilidades de un abordaje alternativo para identificar pérdidas de forma indirecta a partir de una diferencia de balance de masa de cada cadena.

Como resultado, se evidenció que la efectividad en la gestión de información requiere involucrar de manera cooperativa y coordinada al sector público y al privado; donde suelen aparecer resistencias y cautela a brindar datos, a lo cual se suma a la ausencia de procedimientos administrativos claros para registrar estos datos y acceder de forma directa y sencilla.

Entonces, en materia de información de PDA en Argentina, el desafío está en generar un método de sistematización permanente e iterativo para la recolección de datos existentes y la generación de datos faltantes. De igual forma, este estudio demostró la necesidad de un diagnóstico más profundo y sistémico en cada cadena, atravesada por la complejidad de cada eslabón, que permita la mejor comprensión de las circunstancias y finalmente la elaboración de acciones para su tratamiento.

4 Argentina: Estudio Pérdidas y desperdicios de alimentos vinculado a garantizar producción y consumo responsable. Resumen del informe final. Octubre 2018.

En el 2019, la publicación anual emblema El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación (SOFA 2019)[5] presentó una situación más acabada y con especial énfasis en las pérdidas. A partir del índice de pérdida de alimentos, la estimación indica que alrededor del 14% de los alimentos se pierden a nivel mundial desde la poscosecha hasta el nivel minorista, sin incluir éste último.

América Latina y el Caribe (ALC) presenta datos que dan cuenta de una pérdida de alimentos aproximada en 11,6%, fenómeno que acontece en una región donde está aumentando lentamente la prevalencia de la subalimentación, y se ubica en 6,5%, lo que representa 42,5 millones de personas[6].

Si bien el Plan Nacional de Reducción de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos ha logrado posicionar como política nacional en la temática, todavía no es suficiente para evitar que se pierdan y desperdicien 16 millones de toneladas anualmente. Teniendo esto en cuenta, el Compromiso Argentino "Valoremos Los Alimentos" pretende trazar objetivos medibles de manera sistemática, teniendo como horizonte la reducción a la mitad de las PDA y su consecuente impacto económico, social y ambiental. Por eso, estas nuevas metodologías de cálculo se presentan como una herramienta que permite mejorar la información disponible sobre la dimensión de la problemática, desafío que Argentina se propone alcanzar.

5 FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2019. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía. Roma, FAO.
6 Idem 5.

Lo que define a la pérdida y al desperdicio

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), propone las siguientes definiciones para diferenciar las pérdidas de los desperdicios, y a su vez las de tipo cuantitativo o cualitativo.

Qué lo causa y cómo impacta en las cadenas agroalimentarias

Sobreproducción
Baja tecnología

Logística y embalaje
inadecuado

Marketing

Falta de
coordinación

Principales Causas de las Pérdidas y Desperdicio de Alimentos

Las causas son generales y transversales a todos los sectores productivos, se pueden resumir en características estructurales, de planificación y coordinación.

Estándares estéticos
de calidad

Normativa
de caducidad

Calidad asociada
a la abundancia

Bajos costos
de disposición

Las causas de las PDA identificadas en Argentina son muy similares a las observadas en otros países de la región y del mundo. En términos generales, y de manera transversal a todos los sectores productivos, se pueden resumir en características estructurales, de planificación y coordinación.

La amplia variedad de sectores agroalimentarios, con diferentes características respecto de sus actores y culturas asociadas, uso de tecnologías, especificidad de los activos y posibilidades de financiación, entre otras, resultan en causas muy diferentes entre unas y otras cadenas. Esta variabilidad incide en las estrategias y prioridades para su abordaje. No obstante, es claro que Argentina debe concentrar sus esfuerzos en la reducción de pérdidas para aprovechar una producción de impacto económico, social y ambiental, y contribuir a la construcción de sectores más competitivos (reduciendo ineficiencia en las cadenas). Todo ello acompañado de educación y concientización para disminuir el desperdicio en el marco del consumo responsable.

Beneficios potenciales

La reducción de las pérdidas y los desperdicios de alimentos se considera una oportunidad para la reducción de los costos de producción y el aumento de la productividad del sistema alimentario, para alcanzar la seguridad alimentaria y la nutrición y contribuir a la optimización de los recursos.

Económicos

Las estrategias de disminución de PDA, tanto a nivel micro (productor) como macro (cuentas nacionales), implican mayor productividad y regularidad en la producción, podrían generar mayores volúmenes de alimentos para comercialización, y pueden motivar el surgimiento de mercados alternativos para productos de diferentes calidades. En términos generales, pueden generar mayor previsibilidad de los negocios y potencialmente un ahorro para empresas y hogares.

Sociales

La generación de sistemas de producción y consumo eficientes es una nueva forma de concebir a los agronegocios. En particular, la reducción de PDA y las estrategias que para ello se implementan pueden incidir positivamente en las dimensiones de la seguridad alimentaria y la nutrición generando mayor disponibilidad local y global de alimentos (oferta) y estabilidad de acceso a los mismos. A su vez, sobre la dimensión de utilización, la incorporación de mejores prácticas de producción y de consumo constituyen un aporte en la oferta de alimentos con inocuidad y calidad nutricional, conforme al mayor número de consumidores que valoran estas dimensiones sobre sus elecciones y hábitos alimentarios. Paralelamente, la capacitación y concientización en la disminución de PDA, en cada uno de eslabones de la cadena de suministro de alimentos, permite generar una mayor previsibilidad y ordenamiento de las operaciones, lo que a su vez puede repercutir en la estabilidad y organización laboral y en la gestión de las empresas.

Ambientales

Según el documento Food wastage footprint[7], la huella de carbono mundial de las PDA alcanza el 8 % de las emisiones globales, señalando que si los alimentos desaprovechados fueran un país, éste habría ocupado el tercer lugar entre los principales emisores de gases de efecto invernadero (detrás de China y Estados Unidos). Por otra parte, la huella hídrica global de desperdicio de alimentos (consumo de aguas superficiales y subterráneas durante procesos de producción) representa aproximadamente 250 km cúbicos, equivalente a 3 veces el volumen del Lago Nahuel Huapi. Entonces, la reducción de PDA permitiría repensar los usos y re usos de las materias primas, los alimentos, los subproductos y descartes con el beneficio de aprovechar adecuadamente todos los

7 http://www.fao.org/3/i3347e/i3347e.pdf

recursos naturales invertidos a lo largo de las cadenas de valor. Además, la disminución de pérdidas podría contribuir en tanto se promueve la incorporación de tecnologías y estrategias que buscan minimizar los impactos de eventos climáticos que inciden en la cantidad y calidad de los alimentos. A la vez, la construcción de cadenas de valor más eficientes podría colaborar con la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la reducción en la generación de residuos. De esto último, no sólo residuos de alimentos, sino también la gestión respecto a envases y embalajes.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DIVERSAS FUENTES CONSULTADAS.

Bases para la formulación

Abordar la reducción de las PDA es una oportunidad significativa para implementar medidas que conduzcan a mayor productividad y eficiencia a lo largo de las cadenas de valor y los ciclos de vida de los productos agroalimentarios, así como para contribuir a aliviar la inseguridad alimentaria y la pobreza.

Las iniciativas e investigaciones existentes ofrecen una base para aprender y desarrollar medidas mejor orientadas y efectivas en los diversos sectores productivos, ya sea a través de soluciones del plano institucional, organizacional o tecnológico.

Un sistema alimentario reúne todos los elementos (personas, insumos, procesos, infraestructuras, instituciones, medio ambiente, etc.) y actividades relacionados con la producción, la elaboración, la distribución, la preparación y el consumo de alimentos, así como los productos de estas actividades y sus resultados socioeconómicos y ambientales. Además, implica una fuerte vinculación entre los factores, agentes y elementos que los integran, así como con otros sistemas (salud, energía y transporte), y la consecuente interacción en ciclos adaptables continuos de crecimiento, reestructuración y renovación[8].

A la vez, en relación directa con las formas de abordar las PDA, cabe mencionar los tres elementos identificados como integrantes esenciales de los sistemas alimentarios:

- las cadenas de suministro,
- los entornos alimentarios,
- y el comportamiento de los consumidores.

El Compromiso Argentino "Valoremos los Alimentos" adopta el aprovechamiento integral y la eficiencia de recursos como una herramienta sistémica para repensar y rediseñar los sistemas alimentarios, **donde las pérdidas y desperdicios se capturen o recuperen como recursos e insumos del resultado de cada etapa del ciclo de vida**. De esta forma se compensa la necesidad de nuevos materiales y actividades de fabricación intensivas en energía y recursos, al tiempo que se reducen los desechos.

Es indispensable incluir a todas las partes involucradas en la cadena de valor de los sistemas económicos y de producción, del sistema social y de comportamiento para lograr resultados beneficiosos[9].

En la producción y el consumo, el aprovechamiento integral y eficiente de los recursos propone compartir, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible

8 Las pérdidas y el desperdicio de alimentos en el contexto de sistemas alimentarios sostenibles. Un informe del Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición, Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Roma, 2014.

9 World Economic Forum, 2014. Towards the Circular Economy: Accelerating the scale-up across global supply chains. January 2014 Prepared in collaboration with the Ellen MacArthur Foundation and McKinsey & Company. Geneva, Switzerland 2014.

Jerarquía de recuperación de los alimentos

(pirámide invertida)

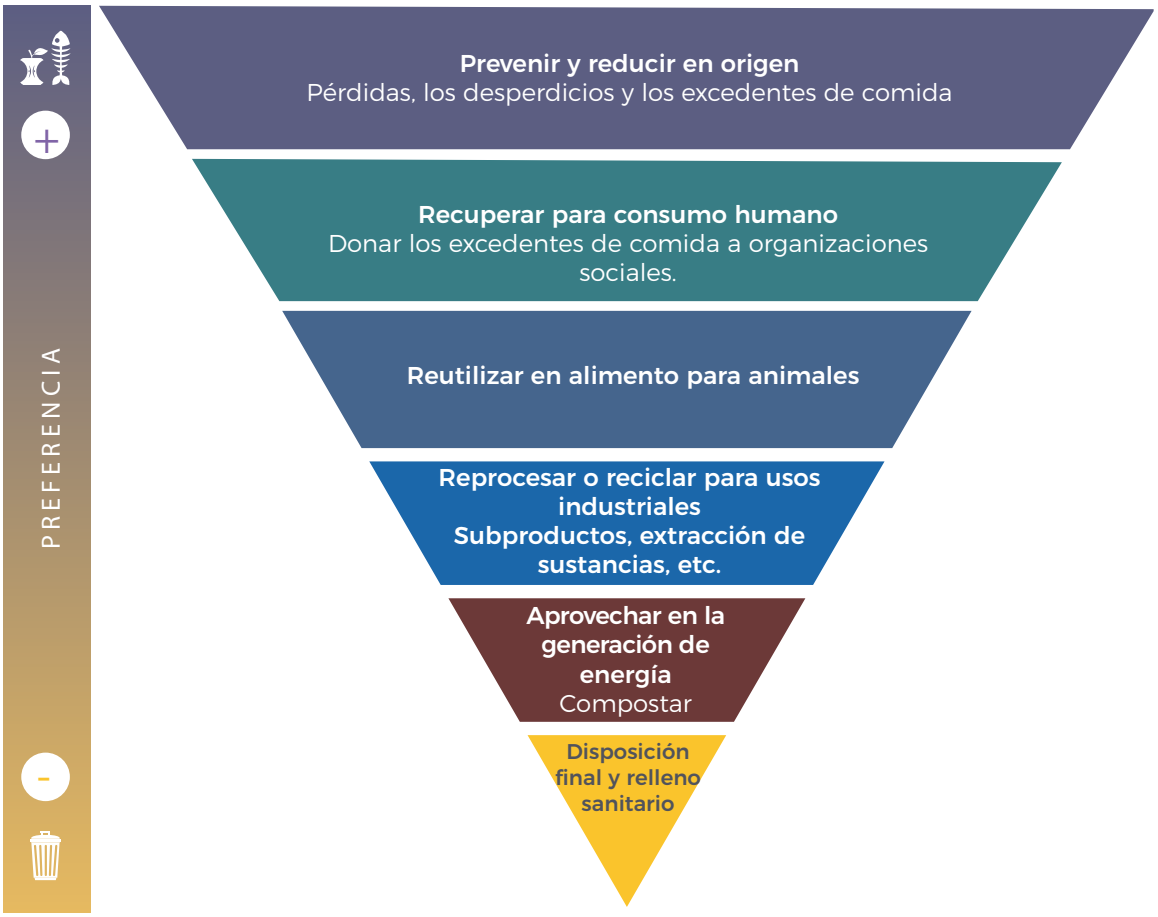

para crear un valor agregado, y de esta forma extender el ciclo de vida. Aplicado a los sistemas alimentarios, implica reducir los residuos -orgánicos e inorgánicos- al mínimo posible, de modo que, cuando un producto llega al final de su vida, sus materiales se mantengan dentro de la economía. Sobre este enfoque se utiliza la pirámide **Jerarquía de Recuperación de los alimentos para priorizar las estrategias y prácticas de manejo y gestión, priorizando la prevención, luego la reutilización, el reciclaje, el reprocesamiento y la recuperación de energía, seguido de la eliminación de residuos.**

Es importante destacar que el uso de estos enfoques tiene un doble efecto: permite un abordaje integral hacia soluciones en todo el sistema alimentario, a la vez que exige una mayor colaboración y coordinación como desafío permanente. A priori, las estrategias y decisiones pueden no ser beneficiosas para la totalidad de los miembros del sistema, pero en el mediano y largo plazo se trata indefectiblemente de impulsar procesos de adaptación hacia un uso más eficiente de los recursos. No debemos dejar de mencionar el abordaje cualitativo, transversal a la problemática de PDA, que contribuye a: trabajar integralmente en la generación de conciencia sobre sus múltiples y multidimensionales impactos; a potenciar la valoración de los alimentos y sus funciones; y a pensar en un rediseño de la gestión del sistema para mejorar el funcionamiento de las cadenas agroalimentarias.

De los datos a la acción

El camino recorrido 2013-2020

Dada la diversidad geográfica del territorio argentino, donde conviven distintos sectores agroalimentarios representativos de la actividad económica nacional (en términos de producción, de exportaciones y de importancia relativa para las economías regionales), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, se encargó de abordar la problemática de las pérdidas y desperdicio de alimentos desde el año 2013. Comenzó con la difusión de la temática haciendo hincapié en su impacto en la seguridad alimentaria y el cuidado del ambiente, con el propósito de articular acciones en todo el sistema agroalimentario. Este liderazgo le permitió participar de la Convocatoria Regional de Expertos de 2014 liderada por la representación de la FAO en América Latina y el Caribe, donde se acordó enfocar las acciones bajo tres ejes de trabajo:

1. Gobernanza y alianzas;
2. Investigación, tecnología y conocimiento;
3. Información y comunicación.

En el año 2015, el MAGyP realizó el primer ejercicio de estimación de PDA con el propósito de iniciar un análisis introductorio de la problemática en el país que, al igual que en el estudio inicial de la FAO, utilizó el modelo de flujo de masa alimentaria. Esto permitió conocer en qué etapas de la cadena de suministros se producen las pérdidas y el desperdicio.

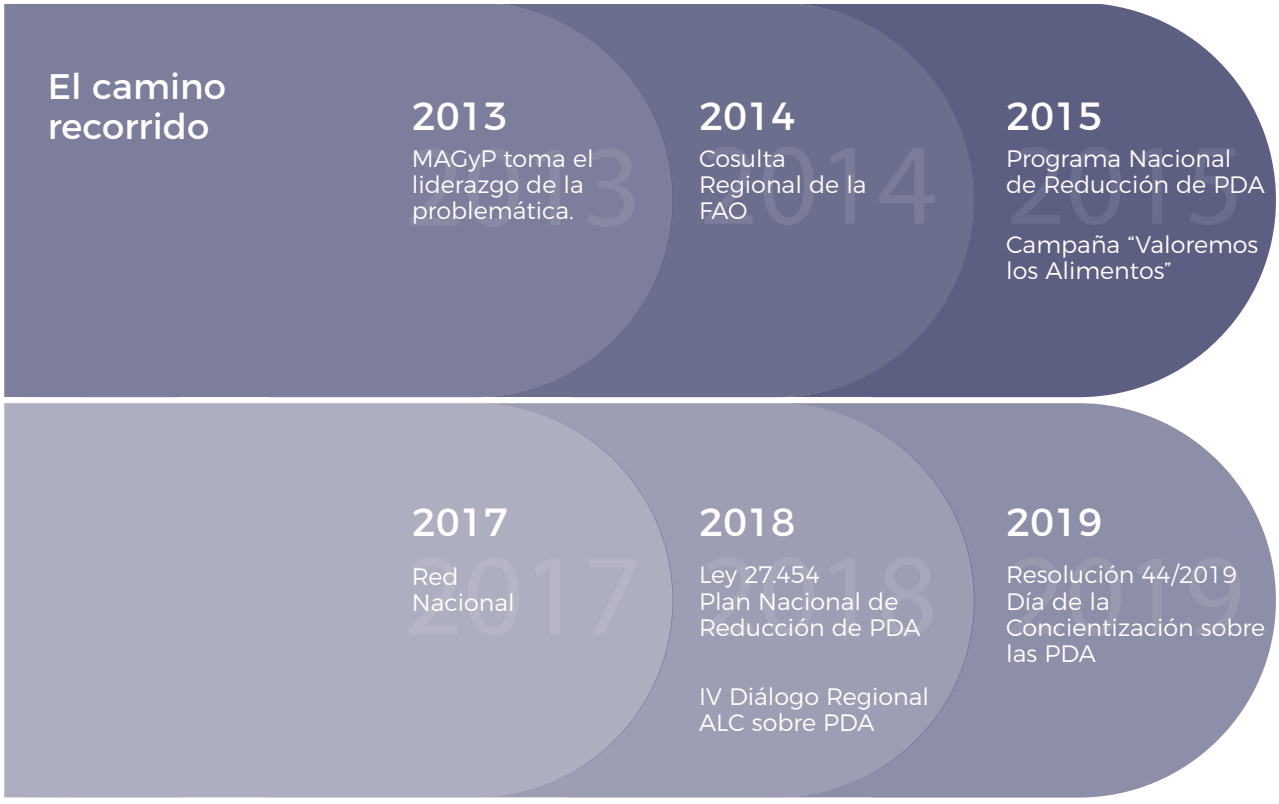

En ese mismo año, y con los ejes planteados a nivel regional como guía, se creó el **Programa Nacional de Reducción de Pérdida y Desperdicio de Alimentos**. La creación del Programa permitió encauzar las acciones con énfasis en las pérdidas sin descuidar el desperdicio, a la vez que le dio relevancia política al tema. En esa misma línea, con la intención de aumentar la visibilidad de esta problemática, generar conciencia a todos los niveles y unificar los mensajes al respecto, **se lanzó la campaña de comunicación *"Valoremos los Alimentos"*** que consiste principalmente en la difusión de mensajes acerca del impacto de las PDA en todas sus aristas, consejos para su disminución y divulgación de documentos técnicos y eventos en los que se aborde la problemática.

Debido a que las PDA resultan un problema de índole transversal donde todos los sectores de la cadena de suministro de alimentos se ven afectados -con la complejidad que esto conlleva-, la cooperación y colaboración entre organizaciones resulta un factor clave e indispensable para aportar soluciones. En marzo de 2017 se creó la **Red Nacional para la Reducción de Pérdida y Desperdicio de Alimentos** como espacio multisectorial con el fin de aunar esfuerzos de todos los actores y lograr un mayor compromiso en la realización de acciones. Actualmente, la Red cuenta con diversos miembros de distintas partes del país y sectores, pertenecientes al sector público, el sector privado y al tercer sector.

Para mayor información véase:
Informe de avance 2013-2015

Para mayor información véase:
Informe de avance 2016-2017

Todos los sectores de la cadena de suministro de alimentos, son parte del problema de la reducción eficaz de PDA.

A fin de profundizar el estudio de las causas y los impactos que tienen las PDA sobre los sistemas alimentarios, analizar las posibles soluciones al problema y promover las alianzas en marcha para su prevención, en el año 2018 se co-organizó el **IV Diálogo Regional de América Latina y el Caribe sobre Pérdidas y Desperdicio de Alimentos: "Soluciones latinoamericanas al desperdicio de alimentos"**, durante la Semana de la Agricultura y la Alimentación junto a la representación de la FAO en América Latina y el Caribe, y a Thünen Institute, lo que reafirma el compromiso y el liderazgo de la Argentina en el abordaje de la problemática. Ese mismo año, el Congreso de la Nación sancionó la Ley N° 27.454 que transformó al Programa en el **Plan Nacional de Reducción de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos**, dándole una mayor jerarquía institucional y normativa al abordaje de esta problemática.

El Plan Nacional profundiza el trabajo que se viene llevando a cabo hasta el momento, que en una primera instancia hizo foco en la necesidad de formular e implementar acciones que permitan la generación de diagnósticos y metodologías para complementar la información existente, estimar la magnitud del problema, identificar los principales factores que contribuyen a su generación y proponer acciones de ejecución que posibiliten la reducción progresiva y eficaz de las PDA..

Para mayor información véase:
Informe de avance 2018-2019

Habiendo dado pasos firmes para el posicionamiento del Plan Nacional como referente en la propuesta e implementación de políticas públicas en la materia, se avanza hacia una próxima etapa, donde todos los actores involucrados en la cadena de suministro de alimentos, además de manifestar su intención de atender a la problemática, fortalezcan su compromiso mediante la cooperación y el consenso para la determinación de nuevos ejes de trabajo, con el objetivo de consolidar los abordajes contra la pérdida y el desperdicio de alimentos.

Logros en materia institucional

La Ley Nacional 27.454 sancionada en octubre de 2018, crea el Plan Nacional de Reducción de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos, que tiene por objeto la reducción y eliminación de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos (PDA), a través del empoderamiento y movilización de los productores, procesadores, distribuidores, consumidores y asociaciones, otorgando especial relevancia a la atención de las necesidades básicas alimentarias de la población en condiciones de vulnerabilidad y con riesgo de subsistencia.

Marco normativo vinculado

- Ley Nacional N°18.284 Código Alimentario Argentino, establece las disposiciones higiénico-sanitarias, bromatológicas y de identificación comercial para toda persona, firma comercial o establecimiento que elabore, fraccione, conserve, transporte, expenda, exponga, importe o exporte alimentos, condimentos, bebidas o primeras materias correspondientes a los mismos y aditivos alimentarios.

- Ley N°25.612 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental sobre la Gestión Integral de Residuos de Origen Industrial y de Actividades de Servicio.

- Observatorio Nacional para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, entre los cuales se encuentran las pérdidas y desperdicios alimenticios.

- Ley Nacional N°25.916 Ley de Gestión de Residuos Domiciliarios, establece el marco general de la gestión y define los residuos domiciliarios, designa al Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) como organismo de coordinación interjurisdiccional, entre otras cuestiones.

- Ley N°25.675 de Política Ambiental Nacional

1

Desde el Plan Nacional del MAGyP durante los últimos años se impulsó la sanción de una nueva Ley Nacional N°. 25.989 "Régimen Especial para la Donación de Alimentos" que se concretó en 2018.
Esta normativa llamada Ley Donal estipula quiénes pueden donar alimentos, qué productos, cómo debe hacerse la donación y los derechos y obligaciones de cada parte.
La inclusión del artículo 9° fue un paso decisivo para excluir la responsabilidad objetiva del donante, sin limitar de manera alguna el cumplimiento de las exigencias bromatológicas y de inocuidad.
+ info sobre donación nacional

2

Mediante la sanción de la Resolución N°. 44/2019 del MAGyP se estableció el 29 de septiembre como "Día para la Concientización sobre la necesidad de reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos" dentro del ámbito nacional.
En 2019, durante la Asamblea General de las Naciones Unidas se aprobó por Resolución N°. 74/209 la celebración del 29 de septiembre como el Día Internacional de Concienciación sobre la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos.

Nueva etapa

Compromiso Argentino "Valoremos los Alimentos"

La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, como autoridad de aplicación de la Ley 27.454 Plan Nacional de Reducción de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos, asume el Compromiso Argentino "Valoremos Los Alimentos". A través de él se invita al consenso y cooperación a distintas organizaciones del sector público y privado, de la sociedad civil, organismos internacionales, academia, entre otros, para llevar a cabo un abordaje integral de la problemática.

PROPÓSITO

Coordinar, proponer e implementar acciones y políticas públicas orientadas a la prevención y reducción de las pérdidas y desperdicios de alimentos en la Argentina, creando valor para el sistema agroalimentario y la sociedad en su conjunto.

OBJETIVO DE LARGO PLAZO

Considerando la complejidad de la problemática, se propone como objetivo a 10 años, reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha y el desperdicio de alimentos per cápita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores."

OBJETIVOS DE MEDIANO PLAZO

De cara al OLP, se plantea orientar el accionar en base a tres Objetivos de Mediano Plazo (OMP).

Cómo recuperarlos

"Reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha y reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores."

OMP1	OMP2	OMP3
Contribuir a reducir las pérdidas de alimentos entre un 10 y un 30% en las cadenas de producción y suministro seleccionadas, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.	Contribuir a reducir los desperdicios de alimentos entre un 10 y un 30% per cápita en la venta al por menor.	Favorecer la reducción entre un 5 y un 10% del desperdicio de alimentos a nivel de los consumidores.
Objetivos mediano plazo		

FUENTE EPA

En función de la consecución de acciones y la interacción entre actores, la modalidad dinámica e iterativa de estos procesos de planificación permitirá actualizar la Estrategia para la definición de nuevos OMP con nuevos horizontes temporales, que en sus sucesivos cumplimientos llevarán a la consecución del OLP.

Ejes de intervención estratégica y acciones estratégicas

Esta nueva etapa está sustentada en la Ley Nacional N° 27.454 y hace hincapié en aquellas áreas que necesitan mayores esfuerzos, sobre todo en las cadenas agroalimentarias más representativas[10], desde el sector primario hasta el consumidor final.

Se proponen Ejes Estratégicos para priorizar las acciones que hagan foco en el uso eficiente de los recursos, particularmente en los sectores y etapas que evidencian mayores pérdidas y desperdicios.

10 Carnes (Bovina, Aviar y Porcina), cereales (Trigo y Maíz), frutas (de Pepita, de Carozo y Cítricos), hortalizas (la estimación comprende al sector en su conjunto), lácteo (Leche), oleaginosas (Soja y Girasol) y raíces y tubérculos (Papa).

Si bien las acciones estratégicas se organizan en corto, mediano y largo plazo, en la práctica esto presenta flexibilidad frente a oportunidades que se presenten para acelerar procesos o en los casos que se requiere tiempo y recursos destinados a planificación previa.

1. Producción y logística

El primer paso para abordar las PDA en las cadenas es la identificación de los puntos críticos, apuntado a comprender las causas específicas en las etapas de producción y logística, y a elaborar soluciones que permitan atenuarlos, aprovechando las oportunidades de negocios que aparecen al re-valorizar los subproductos.

Acciones estratégicas en el corto plazo

1.1 Plataforma Digital. Desarrollar una plataforma digital que permita volcar la información existente y la que se genere hacia adelante, facilitando la evaluación de las etapas y sus problemáticas y fomentando la inversión de recursos para monitorear avances.

1.2 Buenas Prácticas Agropecuarias y de Manufactura. Acompañar al sector de producción primaria para la implementación de buenas prácticas (BPA, BPG, BPM), ofreciendo capacitaciones y herramientas disponibles.

1.3 Apoyo a Mercados Concentradores. Desarrollar programas de disminución de pérdidas de alimentos en los mercados concentradores frutihortícolas, considerando su rol fundamental en el abastecimiento y el aseguramiento de la calidad de los alimentos en el país. Esto impulsará efectos positivos en etapas previas aguas arriba con los proveedores de productos y servicios, como así también en materia de desperdicio en las etapas subsiguientes. Incluye construcción de capacidades para la reducción, implementación de modelos de rescate de alimentos, inversiones en tecnologías para reutilización y reciclado, proyectos para aprovechamiento en bioindustria, entre otros.

1.4 Línea de Base en comercio minorista. Desarrollar instrumentos que promuevan la gestión eficiente de recursos en el comercio minorista, entendiendo el funcionamiento y el perfil de los diferentes actores de la cadena minorista. En las cadenas de supermercados se inicia un camino de trabajo cooperativo junto a otros aliados, para establecer una línea de base, identificar las buenas prácticas y proyectar un escenario con menos desperdicio. Sobre los almacenes y comercios especializados de cercanía, se actúa en la construcción de herramientas que permitan orientar las acciones y procesos (guías, aplicaciones, capacitaciones, etc.).

Acciones estratégicas en el mediano y largo plazo

1.5 PyMEs agroalimentarias. Estructurar programas de financiamiento con instrumentos de aplicación efectiva en empresas para mejora de procesos, equipamiento y capacitación.

1.6 Producción primaria de frutas y hortalizas. Fomentar una readaptación eficiente del sistema productivo para disminución de pérdidas en origen, recupero o reutilización en otras

industrias, no sólo por el volumen de pérdidas que presentan, sino también por la importancia de su aporte de nutrientes. Contribuir a la disponibilidad de este grupo de alimentos para promover su consumo en el contexto de dietas saludables.

1.7 Transporte. Fomentar la capacitación e implementación de estándares de trazabilidad y buenas prácticas en la logística y distribución de alimentos, para asegurar la coordinación entre los eslabones de las distintas cadenas y en consecuencia el abastecimiento.

2. Innovación y tecnología

Potenciar los esfuerzos del sector público, privado y de la sociedad, ampliando y difundiendo la información existente e impulsando procesos y tecnologías aplicables a la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos en todas las cadenas de valor.

Acciones estratégicas en el corto plazo

2.1 Ciudades eficientes. Acompañar a las provincias, municipios y gobiernos locales en el desarrollo de políticas de abordaje integral de PDA, que repercutan positivamente en los diferentes sectores de una comunidad y promuevan políticas municipales para la gestión integral de residuos sólidos en todas las etapas de generación, recolección, tratamiento, disposición final y reinserción en el mercado.

2.2 PyMEs agroalimentarias. Difundir y promover el uso de nuevas tecnologías en los procesos productivos y de infraestructura, para su innovación y mejora. Para ello se desarrolla un catálogo de tecnologías disponibles para reducción de pérdidas y reutilización de desperdicios por cadena agroalimentaria.

Acciones estratégicas en el mediano y largo plazo

2.3 Vinculación tecnológica. Avanzar en incentivos y en la articulación de proyectos con instituciones científicas que puedan transferir soluciones innovadoras en los puntos críticos identificados.

2.4 Impulsar espacios de intercambio -foros, hackathon, ferias y muestras- entre expertos en tecnología y software con actores de las cadenas productivas para identificar problemáticas y desarrollar soluciones innovadoras en trazabilidad y calidad.

3. Marco institucional y normativa

Crear un marco regulatorio transversal a los ejes estratégicos que favorezca la reducción de PDA desde todos los flancos, tal como se expresa en la pirámide Jerarquía de Recuperación de Alimentos, para institucionalizar y darle alcance nacional al tratamiento de la problemática de PDA.

Acciones estratégicas en el corto plazo

3.1 Revisar el marco normativo. Detectar oportunidades para actualizar e incorporar nuevos enfoques que consideren la eficiencia y un uso responsable de los recursos, desde el campo hasta el plato.

3.2 Donación de alimentos. Fortalecer el marco jurídico sobre la donación como solución prioritaria frente a aquellos alimentos aptos para consumo humano que pierden valor comercial.

Acciones estratégicas en el mediano y largo plazo

3.3 Control y desincentivos al descarte. Coordinar con las organizaciones expertas para el análisis y consideración de nuevos marcos normativos sobre gestión de residuos y aprovechamiento integral de recursos, teniendo en cuenta la legislación de nivel nacional y subnacional, como también modelos de normas internacionales.

4. Consumidor y sociedad

Instalar la conciencia sobre la importancia de reducir las pérdidas y los desperdicios de alimentos a lo largo de todas las etapas de las cadenas de valor y en la sociedad.

Acciones estratégicas en el corto plazo

4.1 Comunicación permanente. Implementar la campaña nacional Valoremos Los Alimentos, a través de los diferentes canales de comunicación públicos y privados disponibles, con consejos dirigidos al consumidor y al sector de servicios de alimentación.

4.2 Campañas sectoriales. Acompañar las campañas de los aliados y miembros de la Red Nacional que estén dirigidas a actores específicos de las cadenas agroalimentarias, así como aquellas vinculadas a otros temas transversales.

4.3 Sentar las bases desde la educación. Impulsar acciones de difusión dentro del sistema educativo en todos los niveles, entendiendo que el aprovechamiento de los alimentos requiere nuevos enfoques de enseñanza pensando en futuros consumidores. Desarrollar material para universidades en torno a la promoción de #FestejosResponsables, la incorporación de buenas prácticas en las cantinas y la inclusión de la problemática de PDA dentro de ciertas asignaturas y proyectos de investigación. Se prevé su escalabilidad a otras organizaciones educativas. También se desarrollan materiales educativos para facilitar la inclusión de esta temática en las aulas del nivel primario y secundario como también para su difusión a través de programas existentes en torno a alimentación escolar.

Acciones estratégicas en el mediano y largo plazo

4.4 Consumo responsable. Analizar los hábitos alimentarios y el comportamiento de los consumidores para reforzar las campañas existentes e identificar activaciones y herramientas innovadoras que permitan concientizar y mejorar ciertas prácticas. Se apoyará en programas de educación alimentaria y nutricional.

4.5 Estacionalidad y cercanía. Coordinar encuentros e intercambios para apoyar modelos de negocios e iniciativas de venta de cercanía o venta directa entre productores y consumidores.

5. Gobernanza y relacionamiento

Mejorar la coordinación territorial por cadena productiva y sectores vinculados directa e indirectamente, para generar beneficios en el vasto sistema agroalimentario argentino.

Acciones estratégicas en el corto plazo

5.1 Abordaje federal. Promover la adhesión de las Provincias a la Ley Nacional 27.454, un compromiso que consolida el marco institucional de acción con especificidad territorial y productiva, y la consecuente vinculación con los municipios y gobiernos locales.

5.2 Red Nacional para la Reducción de Pérdida y Desperdicio de Alimentos. Fortalecer la actividad y el intercambio entre sus miembros como medio para dar amplitud, profundidad y escala a las soluciones. Difundir información sobre políticas, programas y proyectos que se realizan en torno a la temática de reducción de PDA en los ámbitos local, provincial, nacional, regional e internacional. Asimismo, generar espacios de diálogo e intercambio de propuestas, elaboración de planes de trabajo compartidos, análisis y evaluación de los proyectos, y colaboración en la formulación de nuevas líneas de acción por sectores.

5.3 Sector productivo. Identificar actores claves por cadena agroalimentaria y por región que serán el medio para realizar acciones de comunicación y concientización del impacto de las pérdidas, atento a desarrollar capacitaciones y buenas prácticas desde un enfoque de aprovechamiento integral de los recursos.

5.4 Desarrollar documentos, estudios e investigaciones para los tomadores de decisiones políticas, en conjunto con los miembros de la Red Nacional.

5.5 Reforzar la participación activa de nuestra Red Nacional en espacios de intercambio a nivel global, teniendo en cuenta el carácter e implicancias mundiales de esta problemática.

Aplicación y seguimiento

El Plan Nacional de Reducción de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos, como referente en políticas públicas para la prevención y la reducción de PDA, es responsable de la implementación y coordinación del *Compromiso Argentino "Valoremos Los Alimentos"*.

Para ello, el Plan Nacional se apoya en la Red Nacional para la Reducción de Pérdida y Desperdicio de Alimentos para la implementación del *Compromiso Argentino "Valoremos Los Alimentos"*, el desarrollo de los planes de trabajo anuales, la concreción de las acciones previstas y el seguimiento de ellas para comprobar su eficacia.

Cada año el Plan Nacional establece objetivos a corto plazo, con sus respectivas acciones y planes de trabajo a realizar, en el marco de cada eje, a la vez que elabora una memoria anual en la que recoge los avances y desafíos. Además, organiza encuentros para el seguimiento continuo del Compromiso Argentino, en donde se comparten aspectos tales como: el grado de ejecución de las acciones planificadas, las dificultades encontradas, los resultados conseguidos y las acciones de subsanación que puedan ser necesarias. Adicionalmente, se convoca a aliados estratégicos para reportes internacionales, desarrollo de proyectos, validación de documentos de investigación y resultados de actividades, entre otros.

> ***"Con el Compromiso Argentino "Valoremos los alimentos", apalancados en la heterogeneidad y territorialidad de la Red Nacional para la Reducción de Pérdida y Desperdicio de Alimentos, buscamos construir el futuro que queremos con menos pérdidas y desperdicios de alimentos, hacia un sistema agroalimentario más eficiente."***

Ministerio
de Economía
República Argentina

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca